ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA VIERNES 7 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy, viernes 7 de abril del 2017, a las diez con 5 minutos (10h05), se reúnen en las oficinas situadas en el pasaje Sena # 138 y Av. de Los Shyris, los accionistas con derecho a voto, según consta en la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, que se incorpora al expediente de la misma.

Los accionistas que concurren por sus propios derechos son: señor Marco Antonio Benítez Proaño, propietario de 7558 acciones equivalentes al 18,895%; señor Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, propietario de 7558 acciones equivalentes al 18,895%; señor Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez, propietario de 3744 acciones equivalentes al 9,360%; señor Roberto Ignacio Huidobro Dittborn, propietario de 6559 acciones equivalentes al 16,398%; señor Marcelo Rovayo Manosalvas, propietario de 7558 acciones equivalentes al 18,895%; %; señor Martín Riffrani Garcés como Procurador de las acciones del señor Julio César Riffrani Salinas, propietario de 2732 acciones equivalentes al 6,830%; y señor Luis Eduardo Vizcaíno Moncayo, propietario de 2000 acciones equivalentes al 5,000%. Las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
Se encuentra presente el **94,272 %** del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD $ 40.000.

Preside la Junta el Cap. Marco Antonio Benitez Proaño, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

La Presidencia declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el ORDEN DEL DIA que consta en la Convocatoria publicada en el periódico "La Hora" el día miércoles 29 de marzo del año 2017, que se trascribe a continuación:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Brismar Brisas del Mar S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día viernes 7 de abril del 2017, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Pasaje Sena # 138 y Avenida de los Shyris, a las 10h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la empresa Licenciada Adriana Guzmán, según lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, quien además ha sido personalmente convocada por escrito.

Los documentos a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 28 de marzo del 2017

Cap. Marco Benitez P.
PRESIDENTE

Todos los presentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General de Accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados.
Se deja constancia que de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, esta Junta será grabada en soporte magnético.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Se procede a dar lectura al informe de Gerente General relacionado con las labores en el año 2016, el mismo que con las aclaraciones solicitadas por los señores accionistas, se adjunta al respectivo expediente.

Las aclaraciones requeridas por los señores accionistas se refieren a:

- Que se mantenga al día la contabilidad en base al nuevo sistema adquirido.
- Que se contrate nuevos Abogados para las cobranzas de la empresa y que sus honorarios sean en base a resultados de su gestión.
- Que se hagan acercamientos con los condominios que no colaboran con los Gastos Compartidos de Casablanca.
- Se debe mejorar completamente la comunicación de la empresa con los condóminos.
- Que se mejore la eficiencia de la planta de agua para que se obtengan réditos adecuados, pues el esfuerzo que se hace para dotar de agua no justifica los resultados obtenidos en este rubro.
- Las reservas por Jubilación Patronal son mandatorios conforme a la ley.
- Que en caso de que prospere la demanda por la ubicación de la estación de bombeo #2, se busque un acuerdo con la asesoría legal pertinente.
- Debido al incremento delincuencial de la zona, se debe trasladar el control de la seguridad de Casablanca a una empresa especializada.
- Que se trate de optimizar aún más, los acuerdos con las otras empresas de Casablanca.
- Al haberse ocupado mucho tiempo en las aclaraciones y explicaciones solicitadas por los accionistas, se convoque a Directorio ampliado después de 6 meses de esta Junta

El informe de Gerencia es aceptado y aprobado por los accionistas presentes, exceptuando al señor Gonzalo Hidalgo Yánez quien es el Gerente General de la Empresa.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. **Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

Por Secretaría se pone en consideración el Balance General y el Estado de resultados del año 2016, el mismo que **es aprobado** por los señores accionistas luego de varias inquietudes.
Las inquietudes son:

- Que en los ingresos y egresos se desglose específicamente lo relacionado con Sol Dorado.
- Implementar estrategias para recuperar la cartera vencida en un 50% por lo menos en los próximos 3 meses

4. **Resolver acerca de los Resultados del ejercicio económico del año 2016**

La Junta decide **por unanimidad** aceptar la sugerencia de la Gerencia en el sentido de que la totalidad de las utilidades se repartan a los señores accionistas en proporción a su participación accionaria.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorporan al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

1. Copia de los informes de Gerente General y Comisario.
2. Copia del Balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos del Año 2016.
3. Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
4. Copia de la presente Acta debidamente certificada.
5. Hoja del periódico en la que consta la publicación de la convocatoria.
6. Copia de la convocatoria dirigida al Comisario de la Compañía.

Al no haber ningún otro asunto que tratar se clausura la sesión de la Junta a las 13h50.

Para constancia firman

Cap. Marco Benitez Proaño
PRESIDENTE

Ing. Gonzalo Hidalgo Yánez
SECRETARIO